

# Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 20 al 24 de diciembre de 2021.

OEA	UNIÓN EUROPEA	OEA
		
<p>La Corte IDH resolvió que Guatemala es responsable por violar la libertad de expresión y los derechos culturales de cuatro pueblos indígenas operadores de radios comunitarias. En su sentencia, la Corte dispuso que los Estados están internacionalmente obligados a establecer leyes y políticas públicas que democratizan el acceso a los medios y garanticen el pluralismo de medios o informativo en las distintas áreas comunicacionales, tales como, la radio. Asimismo, señaló que los pueblos indígenas tienen un derecho de verse representados en los distintos medios de comunicación, especialmente en virtud de sus particulares modos de vida, de sus relaciones comunitarias y la importancia que los medios de comunicación, especialmente la radio, tiene para ellos. En este sentido, los pueblos indígenas tienen derecho a fundar y utilizar sus propios medios de comunicación.</p>	<p>El TJUE, acerca de la difusión de comentarios supuestamente denigrantes en Internet, resolvió que la indemnización del perjuicio resultante en el territorio de un Estado miembro puede solicitarse ante los tribunales de ese Estado. Por lo que respecta a la vulneración de los derechos de la personalidad mediante contenidos publicados en Internet, el TJUE recuerda que la persona que se considera perjudicada puede ejercitar una acción de responsabilidad por la totalidad del daño causado, bien ante los tribunales del lugar de establecimiento del emisor de esos contenidos, en virtud del vínculo del hecho causal, bien ante los tribunales del Estado miembro en el que se encuentra el centro de sus intereses, en virtud de la materialización del daño. Esa persona puede también, en vez de ejercitar una acción de responsabilidad por la totalidad del daño causado, ejercitar su acción ante los tribunales de cada Estado miembro.</p>	<p>La Corte IDH resolvió que Ecuador es responsable por la violación de los derechos a la libertad de expresión, circulación y residencia, y a la estabilidad laboral de un periodista y los directivos de un diario. Recordó que la persecución penal es la medida más restrictiva a la libertad de expresión, por lo que su uso en una sociedad democrática debe ser excepcional y reservarse para aquellas eventualidades en que sea estrictamente necesaria. Sostuvo que, en el caso de un discurso protegido por su interés público, como son los referidos a conductas de funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, la respuesta punitiva del Estado mediante el derecho penal no es convencionalmente procedente para proteger el honor del funcionario. Las sanciones civiles deben ser proporcionales y dirigirse a reparar el daño sufrido a la reputación de un demandante, y no a silenciar o castigar a los críticos del gobierno.</p>

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

### **Más información:**

- **OEA:** Corte IDH: [Guatemala es responsable](#) por violar la libertad de expresión y los derechos culturales de cuatro pueblos indígenas operadores de radios comunitarias.
- **Unión Europea:** TJUE: Difusión de comentarios [supuestamente denigrantes](#) en Internet: la indemnización del perjuicio resultante en el territorio de un Estado miembro puede solicitarse ante los tribunales de ese Estado miembro.
- **OEA:** Corte IDH: [Ecuador es responsable](#) por la violación de los derechos a la libertad de expresión, circulación y residencia, y a la estabilidad laboral de un periodista y los directivos de un diario
- **OEA:** La CIDH culmina [182 Período de Sesiones](#) / CIDH urge a los Estados proteger a las personas migrantes en la [recuperación de la pandemia](#).
- **Argentina:** La Corte Suprema declaró "abstracto" un fallo sobre una condena de cárcel para [Carlos Menem](#).
- **Chile:** Corte Suprema [ordena internación](#) y exámenes psiquiátricos a imputada con antecedentes de trastorno mental.
- **Estados Unidos:** Tribunal autoriza orden de Biden para [vacunación en empresas](#).

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **España:** El Tribunal Supremo [absuelve a un hombre](#) de abuso sexual a una menor por falta de pruebas sobre la edad de ella.
- **Reino Unido:** La Suprema Corte reenvía el caso del [oro de Venezuela](#) al Tribunal de Comercio.
- **Irán:** Ejecutado un [preso kurdo](#) pese a los llamamientos internacionales contra la sentencia.
- **OEA:** Corte IDH: [Uruguay es responsable](#) por la desaparición forzada de dos personas en la dictadura, así como por la falta de diligencia investigativa en el caso de la muerte violenta de tres jóvenes mujeres / Publicación del Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte IDH no. 21: [Derecho a la vida](#), actualizado a 2021.
- **Argentina:** La Corte Suprema confirmó un nuevo revés judicial contra un migrante, quien fue expulsado del territorio nacional y [se le prohibió su reingreso](#) con carácter permanente tras ser condenado en una causa por tráfico de estupefacientes.
- **Chile:** Corte Suprema acoge recurso de amparo y [autoriza reingreso](#) al país de ciudadanos haitianos.
- **Ecuador:** Corte Nacional de Justicia regula el uso de [prisión preventiva](#).
- **Perú:** TC se pronuncia sobre demanda del [dióxido de cloro](#).

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Estados Unidos:** Cuatro años de prisión a hombre por [asalto al Capitolio](#).
- **Unión Europea:** TJUE: Un vuelo debe reputarse [«cancelado»](#) cuando el transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo lo adelanta más de una hora / La prohibición impuesta por el Derecho de la Unión de respetar las sanciones secundarias adoptadas por Estados Unidos [contra Irán](#) puede invocarse en un proceso civil / El Derecho de la Unión no se opone a que el órgano jurisdiccional superior de la jurisdicción ordinaria de un Estado miembro no pueda anular una sentencia dictada infringiendo dicho Derecho por el órgano jurisdiccional superior de la jurisdicción [contencioso-administrativa](#) de ese Estado miembro / El Tribunal de Justicia precisa el alcance de la protección conferida a los consumidores en el marco de un contrato de [préstamo reembolsable](#) en moneda extranjera.
- **Arabia Saudita:** Condenan a 15 años de prisión a un hombre por [promover la apostasía](#) en Twitter.
- **Japón:** [Ejecutan a tres reos](#) condenados a muerte... primeros casos desde 2019.
- **OEA:** Corte IDH: [Guatemala es responsable](#) por desaparición forzada, desplazamiento forzado, y violación de múltiples derechos por la masacre de la Aldea Los

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

Josefinos del año 1982 / [Argentina es responsable](#) internacionalmente por las desapariciones forzadas de dos personas, perpetradas en el marco del plan sistemático de represión implementado en el periodo 1976-1983 y en el contexto de la "Operación Cóndor" / [Chile es responsable](#) por no cumplir con debida diligencia sentencias que reconocían pago de asignación especial a 846 docentes.

- **Argentina:** El [presidente de la Corte](#) Suprema de Justicia de la Nación habló del proyecto del gobierno de modificar el cuerpo y lanzó: "sería bueno que nos consulten".
- **Perú:** TC: Presentar detenidos en ruedas de prensa vulnera el principio de [presunción de inocencia](#).
- **Unión Europea:** La UE inicia una acción legal [contra Polonia](#) por la independencia del poder judicial.
- **España:** El Tribunal Supremo anula la multa de Hacienda de 2,1 millones de euros a un [futbolista del F.C. Barcelona](#) / El Tribunal Supremo rechaza que la investigación de un detective a un hombre que no pagaba la pensión a su exmujer vulnerase su [derecho a la intimidad](#) o de propia imagen.
- **Reino Unido:** Un tribunal ordena al vicepresidente de EAU pagar [728 millones de dólares](#) a su exesposa.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Colombia:** Corte Constitucional: [Consulta previa](#) no procede frente a normas de carácter general sobre adopción de políticas públicas.
- **Venezuela:** El Tribunal Supremo propone una reforma para [reducir la cantidad](#) de magistrados que integran el máximo tribunal.
- **Canadá:** Tribunal declara inconstitucional una [prueba de matemáticas](#) para maestros.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte tendrá sesión especial sobre [vacunación](#) / Tribunal ratifica prohibición de [peleas de gallos](#).
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la responsabilidad de Bankia frente a un inversor institucional por daños y perjuicios causados por la [inexactitud de un folleto](#) sobre su salida a bolsa / Tribunal Superior de Cataluña autoriza la instauración del [toque de queda](#) por COVID.
- **Francia:** Abren el acceso a archivos judiciales sobre la [guerra de Argelia](#).
- **Países Bajos:** Tribunal apoya cambio a género [no binario](#) sin informe psicológico.
- **OEA:** La CIDH otorga medidas cautelares a las familias de las comunidades [indígenas mixtecas](#) de Guerrero Grande y de Ndoyonuyuji, y de cinco personas desaparecidas, en México.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Argentina:** A pocos días del comienzo de la feria judicial, los fueros Civil, Comercial, Criminal y Correccional y las dependencias de la Corte reportaron un fuerte aumento de los [contagios](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional [protege capacidad jurídica](#) de personas con discapacidad y sus derechos en materia sexual y reproductiva.
- **Ecuador:** Corte Constitucional se pronuncia sobre consentimiento en relación sexual para [mayores de 14](#).
- **Perú:** TC: Demanda sobre [impuesto selectivo](#) al consumo de cervezas es improcedente.
- **Rusia:** Google se convierte en la [primera tecnológica en ser multada](#) en Rusia con un porcentaje de ingresos y pagará casi 100 millones de dólares.
- **Corea del Sur:** Indultan a la expresidenta [Park Geun-hye](#), quien cumplía una condena de 20 años por corrupción.
- **India:** Tribunal insta a retrasar las elecciones estatales ante propagación de [ómicron](#).

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas*